



## Ayuntamiento de Casas del Monte

**Expediente n.º:** 60/2022

**Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. 1 Plaza Guardería Municipal 2022-23.

**Fecha de iniciación:** 24/08/2022

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 21 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir la plaza de Maestra/o Guardería Municipal 2022-23, son:

Cargo	Identidad
Presidente	TRINIDAD MORENO HERNÁNDEZ
Secretario	LUIS A. ESTEBAN SANTIBÁÑEZ
Vocal	ESTIBALIZ SANCHEZ MARTÍN
Vocal	ANGEL JOSE RUBIO HERRERO
Vocal	PRIMITIVO EXPÓSITO AZABAL

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la realización del primer y único ejercicio consistente en la contestación por escrito de un cuestionario de 40 preguntas tipo test (mas cinco añadidas para resolver empates o en sustitución de preguntas anuladas), cuyo tiempo ha sido estimado en 45 minutos.

La calificación del ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Orden de Puntuación
BEATRIZ SÁNCHEZ CLAVER	****6799J	4,15	3
PAULA SÁNCHEZ GÓMEZ	****2767M	4,30	2
JESSICA ROMERO OTAZU	****9774T	3,45	5
MARIA MORENO LUIS	****5049X	5,70	1
MARIA JESÚS BARRADO IGLESIAS	****3458P	3,55	4

Posteriormente, este Tribunal acuerda el anuncio de aprobados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://casasdelmonte.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón



## Ayuntamiento de Casas del Monte

de Anuncios, para mayor difusión].

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda aprobar a la siguiente aspirante, por orden de puntuación:

	<b>Identidad del Aspirante</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>
<b>1</b>	<i>MARIA MORENO LUIS</i>	****5049X	5,7

Queda constituida de conformidad con las bases de la convocatoria la bolsa de trabajo que tendrá vigencia hasta el 31/08/2023.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,30 horas.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO



VOCALES

